

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20291** *CARMEN ARÁNZAZU FERNÁNDEZ GARCÍA*

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 94/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Francisco Sotes Jorquera contra la ejecutada Carmen Aránzazu Fernández García se ha dictado el día 14-06-12 decreto por el que declara a la ejecutada Carmen Aránzazu Fernández García en situación de insolvencia provisional por importe de 2.008'38 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120045766-1